

Escuela pública
de
Cidulpa
de
Villafraha.

Aproximándose la apertura de la Escuela de Adultos, es deber del que suscribe, manifestar a V. que, la instalación de los focos eléctricos del Salón Escuela, no reúnen la debida distribución de luz para que los trabajos propios de la Enseñanza se puedan hacer con la precisa claridad de luz y, sin perjuicio de la Salud de los Alumnos, se puedan obtener los satisfactorios resultados que se desean.

Habiendo al efecto procedido de V. para que, si lo considera conveniente, por acuerdo de la Ilustre Corporación que V. tan dignamente preside, se nombre una Comisión que

detenidamente exami-
ne y resuelva la mejor
forma posible para que
la instalación reúna
las indispensables condi-
ciones de iluminación

Lo que comunico
a V. para los efectos con-
siguientes.

Dios que a N. Señal, 1908.
Villafraña de Orotuna, 1908

El Maestro

M. Manuel Bernat

Dr. Alcalde Constitucional de
Villafraña de Orotuna.

